

PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A.

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE “PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A.”

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 11:45 H, en las oficinas de la PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A. ubicada en Los Ceibos calle 1era # 110A, se reúne la JUNTA DIRECTIVA, con sus accionistas Jorge Washington Orellana Morales, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; e Ivonne Andrea Orellana Bayas propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas la Srta. Ivonne Andrea Orellana Bayas en calidad de Presidenta ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc el Srta. Mónica Saltos Toala, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, la Presidenta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2013.
- Revisión y aprobación del Informe de la Comisaria.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el único punto del orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2013.
- Revisión y aprobación del Informe de la Comisaria.

La Srta. Ivonne Andrea Orellana Bayas le pide al Econ. Fernando Núñez Padilla, contador de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa COMIMTEX S.A. del año 2013.

El Econ. Fernando Núñez Padilla, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo

y el Estado de Cambio Patrimonial del 2013, además de que informa que los Estados Financieros han sido elaborados basados en las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIFF), y con esto cumplir las nuevas disposiciones para la modernización de la empresa. Indica además que en el año terminado 2013 tuvieron una pérdida del \$23.159,73.

La Ing. Mónica Orellana procese a la lectura del Informe de Comisario del año 2013.

La Srta. Ivonne Andrea Orellana Bayas pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2013, y el Informe de la Comisaria, los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 12h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia la Presidenta, los accionistas asistentes y la secretario que certifica.

Ivonne Orellana

Ivonne Orellana Bayas
Accionista
Presidente ad hoc

Mónica Saltos Toala

Mónica Saltos Toala
Secretaria ad hoc

PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A.

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE “PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A.”

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 11:45 H, en las oficinas de la PANAMERICANA DE TEXTILES, PANATEXA S.A. ubicada en Los Ceibos calle 1era # 110A, se reúne la JUNTA DIRECTIVA, con sus accionistas Jorge Washington Orellana Morales, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; e Ivonne Andrea Orellana Bayas propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas la Srta Ivonne Andrea Orellana Bayas en calidad de Presidenta ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc el Srta. Mónica Saltos Toala, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, la Presidenta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2013.
- Revisión y aprobación del Informe de la Comisaria.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el único punto del orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2013.
- Revisión y aprobación del Informe de la Comisaria.

La Srta. Ivonne Andrea Orellana Bayas le pide al Econ. Fernando Núñez Padilla, contador de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa COMIMTEX S.A. del año 2013.

El Econ. Fernando Núñez Padilla, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo

y el Estado de Cambio Patrimonial del 2013, además de que informa que los Estados Financieros han sido elaborados basados en las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIFF), y con esto cumplir las nuevas disposiciones para la modernización de la empresa. Indica además que en el año terminado 2013 tuvieron una pérdida del \$23.159,73.

La Ing. Mónica Orellana procesa a la lectura del Informe de Comisario del año 2013.

La Srta. Ivonne Andrea Orellana Bayas pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2013, y el Informe de la Comisaria, los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- c) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- d) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sección a las 12h30, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica. F) Jorge Washington Orellana Morales. Accionista. Presidente Ad-Hoc. F) Ivonne Andrea Orellana Bayas. Accionista. F) Mónica Saltos Toala, Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario


Mónica Saltos Toala
Secretaria ad hoc

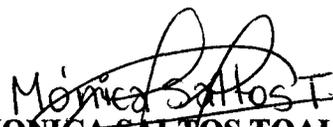
**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA
DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA "PANAMERICANA DE
TEXTILES, PANATEXA S.A."**

1. La Sra. Ivonne Andrea Orellana Bayas como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos
2. El Sr. Jorge Washington Orellana Morales como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos
3. El Econ. Fernando Nuñez, como contador de la compañía, sin derecho al voto.
4. Ing. Mónica Orellana Morales, como Comisaria de la compañía, sin derecho al voto.

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 15 de Abril del 2014


IVONNE ORELLANA MORALES
Presidente de la Junta


MONICA SALTOS TOALA
Secretario de la Junta